INFORME DE SUPERVISION N. 002
CONTRATO No. MG-CDSP-010-2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	CLAUDIA JUDITH ESCOBAR AMAYA
Identificación	*CC 1.053.684.403 DE RONDON*
Fecha de suscripción del Contrato	26 DE ENERO DE 2026
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LAS DICIPLINAS DE ATLETISMO, FUTBOL Y BALONCESTO EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ BOYACÁ
Plazo de Ejecución	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS
Fecha de Iniciación	03 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de Finalización	02 DE AGOSTO DE 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.200.000)
Valor Honorarios mensuales	$ 0,00
Valor ejecutado	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6´400.000)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($12´800.000)
Porcentaje de Ejecución	33.33%
Porcentaje por Ejecutar	66.67%
Estado de la *Garantía*	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	N/A

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES *EJECUTADAS*
1. Escuela de Formación en Baloncesto (mixta) a. Iniciación deportiva: manejo de balón, pases, lanzamiento y desplazamientos, Ejercicios de coordinación, agilidad y velocidad aplicados al baloncesto. b. Juegos predeportivos orientados al trabajo en equipo y fundamentos tácticos básicos (ubicación en la cancha, ataque y defensa). c. Mini-partidos internos y encuentros Inter veredales y partícipación en festivales y jornadas recreo deportivas municipales. d. Formación en valores: respeto, disciplina y trabajo en equipo.	Se llevaron a cabo procesos de formación en baloncesto, en modalidad mixta, teniendo en cuenta la iniciación deportiva, juegos deportivos orientados al trabajo en equipo y fundamentos tácticos y se llevaron a cabo encuentros en los procesos, fomentando los valores, en el periodo.
2. Escuela de Formación en Atletismo (mixta) a. Iniciación en pruebas básicas: velocidad, resistencia y relevos, ejercicios de técnica de carrera y coordinación motriz. b. Circuitos físicos para el desarrollo de fuerza, agilidad y equilibrio. c. Caminatas ecológicas con estaciones de actividad física d. Jornadas de preparación física general y festivales atléticos escolares e Inter veredales en la promoción de hábitos saludables y autocuidado corporal.	Se llevaron a cabo procesos de formación en atletismo, teniendo en cuenta pruebas básicas, círculos físicos, caminatas ecológicas y jornadas de preparación física.
3. Escuela de Formación en Microfútbol (mixta) a. Dominio del balón, pases, conducción y remate, ejercicios de coordinación y reacción, juegos predeportivos y trabajos tácticos básicos. b. Minitorneos internos y encuentros Inter veredales. c. Integración de equipos mixtos y por categorías. d. Participación en eventos deportivos municipales, Fortalecimiento del trabajo en equipo y la sana competencia	Se llevaron a cabo procesos de formación en microfutbol, en modalidad mixta, manejando el dominio de balón, pases, conducción del balón y remate, ejercicios de coordinación y recreación; llevándolo a la práctica teniendo minitorneos e integración de equipos. Igualmente, se está a la espera para la participación de eventos deportivos municipales.
4. Actividades de Integración Común (para las tres escuelas) a. Gimkanas deportivas por estaciones (baloncesto, atletismo y microfútbol) y Días recreo deportivos familiares.	Se llevaron a cabo actividades de integración para las escuelas de baloncesto, atletismo; ejecutando encuentros deportivos integrativos.

b. Encuentros deportivos interveredales integrando la jornada de convivencia y valores a través del deporte. c. Apoyo a Actividades delegadas por la Administración Municipal. d. Además de las actividades propias de las Escuelas de Formación Deportiva, el proceso contemplará el apoyo y acompañamiento a las actividades deportivas, recreativas y comunitarias que sean delegadas por la Administración Municipal, de acuerdo con la programación institucional y las necesidades del municipio, siempre que estén relacionadas con el objeto del contrato o proyecto.	Igualmente se atienden los llamados que se tienen por parte de la supervisión del contrato y del ordenador del gasto.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. **MG-CDSP-010-2026**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 33.33%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

Se realizó seguimiento a la ejecución del contrato, verificando la realización de las escuelas de formación tanto en el área rural como urbanas y el cumplimiento de las actividades programadas. Así mismo, se revisaron los informes y soportes presentados por el contratista, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales.





7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA *RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y* APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se

puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

En constancia se firma en el Municipio de Gachantivá a los nueve (09) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

EDITH JOHANA PIRE CAMARGO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Supervisor del Contrato
No. **MG-CDSP-010-2026**